



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1072 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
16 DE MAYO DEL 2019**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1072.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Licencia Médica del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

No asiste el Concejal Sr. Carlos Ramos.

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Trimestral Presupuestario, Unidad de Control
5. Análisis y aprobación Reglamento Municipal que regula aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1071, de fecha 09.05.19.

2.- Correspondencia:

- Informe Médico del Concejel Sr. Carlos Ramos, se indica licencia médica del 11 al 31 de Mayo 2019, extendido por el Dr. Jaime Arenas, Psiquiatra de Adultos.

- Ord. N° 413-2019, de fecha 14.05.2019, Juzgado de Policía Local Coinco, es de sumo interés de la Juez Titular que suscribe, tener la oportunidad de exponer ante el Concejo Municipal, en una Sesión Extraordinaria, respecto de la organización y atribuciones del Juzgado de Policía Local de esta comuna, para que así, dicha información pueda ser retransmitida a la comunidad, quienes podrán verificar que a través de este tribunal, la justicia se encuentra más cercana. Además se expondrá, resumidamente, las principales normas legales que rigen este Juzgado de Policía Local, entre ellas, aquellas que dan cuenta de la absoluta independencia jerárquica y disciplinaria, en relación a la I. Municipalidad y sus miembros y las diversas problemáticas a que nos vemos enfrentados desde hace un tiempo atrás a la fecha. Estimando que esta reunión, será en beneficio de la comunidad, solicito se lleve a efecto, en la oportunidad más próxima, un día lunes, martes o jueves, en la tarde, de ser posible. Atte., Jacqueline Rencoret Méndez, Juez Titular.

El Sr. Pdte., informa que la magistrado tomo contacto con él dando la intención de juntarse con el Concejo, además en alguna oportunidad habían hablado la posibilidad de conocer las funciones del Juzgado. En la carta da a conocer que quiere explicar al Concejo en pleno las normativas y todo lo pertinente al Juzgado de Policía Local y una situación que tiene relación con una licencia de una funcionaria. En estricto rigor tiene relación con el funcionamiento

del juzgado, además no cuentan con la cantidad de personas necesarias para que funcione el Juzgado, puede impedir el funcionamiento. Ella manifiesta que por distintos motivos del tema laboral en las mañanas no puede asistir a Concejo, pero le manifiesta que ella tiene audiencias en las mañanas. Así que le pidió que oficiara al Concejo y citará al Concejo a una sesión extraordinaria con este punto. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si lo solicito es imposible negarse. El Sr. Pdte., dice que hace tiempo había nacido la inquietud. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que había venido hace un tiempo atrás. El Concejal Sr. Orellana dice que no tiene problemas, pero que deben acordar la fecha para que asistan todos. El Concejal Sr. Marchant dice que ojala lo hicieran el mes de junio cuando se incorpore el Concejal Ramos. El Sr. Pdte., dice que le manifestó que había un tema que debía ser resuelto antes de fin de mes, por el tema del reemplazo. Consulta el tema a la Directora de Finanzas. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que lleva cerca de 75 días con licencia. El Sr. Pdte., dice que quizás por eso la urgencia, porque puede ser que tenga que dejar de funcionar el Juzgado. El Sr. Director de Control dice que es un tema que da para largo, independiente que quieran juntarse a fin de mes. Si se dan los plazos legales del Secretario Abogado que ejerce en el Juzgado tienen que hacer un procedimiento ante Compín para declarar su salud incompatible. El Sr. Pdte., dice que desde la perspectiva de encargado de control no sería tan urgente hacerla antes de fin de mes. El Sr. Director de Control dice que si la jueza le comunica la situación tendrán que iniciar los plazos legales para declarar la salud de la funcionaria. No está dentro de las competencias del Municipio, sino que del Compín, solo deben hacer llegar los antecedentes.

El Concejal Sr. Orellana dice que la solicitud es poder reunirse para explicar su punto de vista, ahora no sabe, si sea necesaria la presencia de todos. Si ya tienen un ejemplo con la misma funcionaria que lleva sobre 60 días, el Alcalde lleva más tiempo y el Concejo ha funcionado igual. Entonces no ve la problemática que no esté el Concejal, ya que han solicitado hace mucho una reunión. Es más lo ve como una oportunidad. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si fuera solo ese tema a tratar, no tendría problema en una reunión. Si se tocan otros temas que van a tocar al Concejal por los problemas que ha habido,

sería importante que estuvieran todos. El Sr. Pdte., dice que comentará el llamado que recibió respecto al tema, pero pidió que en un oficio planteara todo. En ese momento la jueza le comenta que hay un problema con el tema de la licencia de la funcionaria para poder funcionar como juzgado. Entonces entiende que es algo que requiere urgencia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que si tratan solo el funcionamiento no tiene problemas. El Concejal Sr. Marchant dice que tampoco tiene problemas si es solo ese tema, pero si se desvían no. El Sr. Pdte., consulta a la Concejal Avilés si está de acuerdo. La Concejal Sra. Avilés dice que si tocarán solo ese punto está de acuerdo, pero sabe que no. El Sr. Pdte., señala que como en la misiva aparecen solo esos puntos, se le dirá que esos serán los temas de la tabla. Además ya formaron una comisión de régimen interno, así que no se pueden tratar otros temas que no son. La reunión que está pidiendo la Magistrado es en virtud de esos temas. El Concejal Sr. Marchant dice que si se desvía los temas el Concejo se acaba. El Concejal Sr. Orellana dice que en la solicitud ve la posibilidad de plantear el funcionamiento y los problemas que tiene, no le ve lo malo. La Concejal Sra. Avilés dice que no hablarán solo eso. El Concejal Sr. Orellana dice que no puede estar suponiendo. El Sr. Pdte., dice que si les llega una nota pidiendo una sesión extraordinaria eso es todo. Consulta la fecha. El Concejal Sr. Marchant consulta si se puede después de las 17:00. El Sr. Pdte., dice que como accedieron a hacer el Concejo en la tarde ella debe acceder al horario que ellos plantean. El Sr. Director de Control consulta si la reunión es solo con los Concejales o en conjunto con los directivos. El Sr. Pdte., dice exponer ante el Concejo. Los Sres. Concejales conversan de la fecha que tendrán la sesión extraordinaria.

Finalmente se acuerda realizar la Sesión Extraordinaria para el día Jueves 23 de Mayo, a las 17:30 horas.

El Secretario Municipal, señala que en la semana tuvo una reunión con personas de CCU y ellos quieren que definan los temas a tratar. Le informaron que podrían venir el día 30 de mayo, a las 11:00, porque vendría gente de Santiago y de la Planta, pero necesitan saber los temas que trataran. El Sr. Pdte., dice que dentro de lo que han hablado sobre la empresa es que ellos se hagan un poco cargo de sus responsabilidades sociales. El Sr. Secretario

Municipal indica que les informó ese tema, pero ellos le dijeron que ya estaban trabajando y no era un tema relevante. El tema del evento que hay en La Vega, dijeron que los recursos están disponibles, pero el problema es que hay una parte legal para poder entregar recursos. El Concejal Sr. Orellana dice que habiendo sido parte de una reunión hace años atrás de estas inquietudes que nacen del Concejo, tiene que ver con lo eventual que pueda hacer la empresa al interior de la comuna. Esto apuntado desde la discusión anterior respecto de la ley de donaciones. El Sr. Secretario Municipal dice que ellos quieren saber temas específicos, porque la ley de donaciones es amplia y hay muchas cosas que ellos no pueden hacer. Entonces por eso quieren acotar los temas, porque en el correo que les envió era ver la parte social de la empresa y le dijeron que era muy amplio. El Concejal Sr. Orellana dice que las empresas son las que intervienen y es algo favorable para las empresas, invierten en áreas como educación, deportes e infraestructura. Recuerda que en el correo de hace 4 años atrás comprometieron inclusive ellos a presentar una propuesta en esa área, obviamente cuando la empresa decide invertir es a voluntad de ellos, pero esas son las líneas que ellos tocaron. Una forma de aportar en aquel entonces fue entregar elementos deportivos, pero esto tiene que ver con una inversión mayor, ahora que quede claro que ellos deberían tener claridad en que temas abordar. Teniendo claro, pueden comentar las líneas y alternativas, pero al final la decisión la terminan tomando ellos. La Sra. Directora de Dideco dice que recuerda la reunión que comenta el Concejal y uno de los temas que se trato fue la cancha de Cachantún, ellos dijeron que lo iban a ver. El Sr. Pdte., consulta si el 30 es la reunión. El Sr. Secretario Municipal dice que viene gente de Santiago y ese día pueden estar acá. El Sr. Pdte., dice que hay varios tópicos, porque la reunión fue hace 4 años atrás y ha pasado mucha agua bajo el puente surgiendo nuevas problemáticas. Cree que sería bueno recuperar la información y recuperarla en virtud de esas líneas, teniendo varias líneas de acción. Ojala poder juntarse un día y tener fundamentos sobre lo que necesitan, quizás Jorge pueda ayudarlos. El Sr. Director de Control dice que lo conversaron con la Asesora Jurídica porque en definitiva quieren hacer algo en el camino y descontar impuestos, pero ellos le dijeron que de todos los mecanismos legales no hay

nada que ellos puedan donar para infraestructura vial. Lo único que corre es la ley de rentas y un decreto de ley de donaciones a las Municipalidades, donde puede donar y se ahorra el proceso judicial. Responden si hay algún documento de Contraloría que respalde lo que les dice, pero el tema es que pueden donar dinero, pero la ley lo permite según ciertos artículos. Hace tiempo atrás hicieron una consulta por este mismo tema, porque desde el punto de vista que una empresa privada quiera donar dinero para que una Municipalidad lo use en lo que estime conveniente es legal, pero Aguas Nestlé quiere un respaldo. El Sr. Pdte., dice que lo plantea al revés porque los camiones de su empresa rompieron el pavimento y ellos como comunidad no tienen por qué hacerse responsable. Entonces quienes están faltando son ellos, ahora si quieren entregar dinero es parte de lo que han destruido. El Sr. Director de Control dice que no hay ninguna regulación que los haga responsables de la destrucción del pavimento. El Sr. Pdte., dice que deberían buscar jurisprudencia de algún lugar de Chile donde un camino rural este apto para el tránsito de camiones de alto tonelaje. Entonces cuando el pavimento de los vecinos de ese sector que andan en una camioneta, pero no camiones de alto tonelaje. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que relacionado con eso, podría ser que hagan una ciclovía, basado en los camiones. El Sr. Pdte., dice que lo más probable es que este tema salga en la reunión y buscaría antecedentes necesarios respecto a la utilización de caminos básicos rurales. Acá debería entregar el dinero tranquilo sin pedir publicidad, ni nada a cambio, de no ser así están en un ambiente de tensión. El Sr. Director de Control dice que la empresa saldrá con el tema legal también, porque quien administra los espacios de uso público de la comuna es el Municipio y para el tema rural es Vialidad. Entonces si quieren que arreglen el pavimento debería venir Vialidad a hacer el estudio para que arregle el pavimento. Ahora la empresa también se puede cerrar con eso. El Sr. Pdte., dice que el tema es que las grandes empresas no tienen la verdad absoluta frente a este tema, porque si bien es cierto el aporte que hace Cachantún es mínimo frente a lo que recaudan, le han estado causando un problema. Ahora ellos tendrán una mejor asesoría de la que puedan tener ellos, pero no hay que dejar de tener presente es la comunidad, para él no debe ser muy agradable que todos los días pasen camiones de alto tonelaje. El

Concejal Sr. Orellana dice que es muy bueno que se plantee este tema y demuestra la necesidad que ellos se reúnan, pero si están pidiendo la pauta hay que enviarla. Cree que las reuniones las seccionaría en dos espacios, una que tenga que ver con el daño provocado y la otra de la forma directa de la inversión en donde rebajan impuestos considerables. Se pueden quedar con la reunión y dirán que lo único que harán será reparar el camino. Ellos tenían la disponibilidad vía pavimentación participativa y la inversión que ellos hacen es menor, eso se puede explicar, pero por otra vía podría ser mejor. El Concejal Sr. Marchant dice que sería bueno que se juntarán el día después que tendrán la reunión con la jueza. El Sr. Pdte., dice que ese mismo día pueden hacer un informe con todos los temas que quieren tratar. El Sr. Secretario Municipal dice que la idea es que fuera de aquí al lunes para poder mandarlo, porque el 30 deberían venir. El Sr. Pdte., dice que hoy será una jornada extensa, pero lo otro sería que trabajaran vía electrónica y entregar la información lo más rápido posible. El Concejal Sr. Orellana consulta si es mucho redactar un documento explicando la intención que creen importante la inversión de la empresa en cualquiera de las líneas. El Sr. Pdte., dice que deberían tener ese documento para poder cotejar lo que plantearon en ese momento y de lo que se hizo. Pueden reforzar esas cuatro líneas, pero para poder evitar una reunión ya que están contra el tiempo, pueden hacerlo a través de correo electrónico. Esta será la primera ronda de trabajo, porque están complicados de tiempo. La Sra. Directora de Secplac dice que hace unas semanas atrás ingreso a la página de CCU y fueron premiados por su política de sustentabilidad, dentro de eso la directora sale entrevistada y puede ayudar un poco a tener una herramienta para apelar a la política de sustentabilidad de ellos. El Sr. Director de Control dice que en esa carta sería bueno tener la presencia de esa persona. La Sra. Directora de Secplac dice que tiene el nombre anotado. El Sr. Director de Control dice que el Municipio igual tiene dos cartas bajo la manga, porque una es la que plantea el Concejal Orellana referente al tema ambiental, considerando el tema de los camiones y contaminación acústica. La otra carta es el plano regulador, porque sabe que en comunas que a través del plano regulador han obligado a ciertas empresas que se trasladen de lugar de acuerdo al plano regulador. Si se hace se enfrentarán

con un juicio y además se pondrán en pie de guerra con la gran empresa de la comuna, pero si dejar conocimiento que esas son las cartas bajo la manga. El Sr. Pdte., consulta si el Director de Control los puede ayudar con los argumentos, para añadir a la carta. El Sr. Director de Control dice que no tiene ningún problema. La Sra. Directora de Secplac dice que al ser un sector urbano en materia vial son quienes tienen la potestad e incluso prohibir la circulación de camiones con cierto tonelaje. Desde esa perspectiva, no quiere plantearlo como una amenaza, pero si plantear que tienen cierta potestad que no han puesto en la mesa. Lo otro como responsabilidad social pueden hacerse cargo de ciertas cosas en su sector y averiguar la ley de donaciones. Hay un sector en la Villa Cachantún donde hay falta de luminarias y quieren postular al segundo llamando de seguridad pública. En Copequén varias personas quieren un letrero que diga Copequén, entonces llegar a la reunión con cosas concretas. El Sr. Pdte., dice que mencionaría, aunque fuera tener proyectado la reparación de lo que significa el tema vial, porque puede ser mucho dinero. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tienen una pequeña fuerza en la parte vial, porque ellos hacen uso de las vías. Ellos tienen algo que decir. Además necesitan refuerzo en la parte cultural porque hace dos años atrás trajo al municipio con todo hecho, diseño de un centro cultural dejando todo en obras, pero necesitan algo que le de identidad al pueblo. Hace muchos años lo intentaron y no resulto hacer en el Cristo Cochango un parque en las placetas, pero acá hay un cerro en la Gruta y se le podría sacar un partido enorme. Hay varias cosas a lo que podrían apuntar, encuentra muy bueno que quieran poner letreros, pero para la empresa que haga eso es poco y deben apuntar a más. El Sr. Pdte., dice que deben enviar a Alejandro todas las ideas que tengan y van armando acá. El Concejal Sr. Orellana dice que recuerda haber leído la ley de donaciones y para que sepan en un par de líneas se cubre hasta el 100% de la inversión descontada del impuesto. Si un proyecto cuesta 500 millones todo es descontado del impuesto, entonces si se lleva a la realidad es bueno. No recuerda cual es el orden, pero en esa ocasión les pidieron plata a los empresarios y sobre la marcha no estaban conformes con la petición. El Sr. Pdte., dice que habían tenido información del año pasado que los tributos habían bajado mucho, pero este año aumentaron, porque ya no es

un argumento que bajaron. El Sr. Secretario Municipal dice que le envíen la información para redactar el documento. El Sr. Pdte., dice que usen las redes sociales para ponerse de acuerdo y armar el tema. La Sra. Directora de Dideco consulta si están de acuerdo que la reunión se haga el 30, a las 11:00 horas. Posteriormente los Sres. Concejales acuerdan reunirse con empresarios de Aguas Nestlé el 30 de Mayo, a las 11:00 horas.

- Oficio N° 72/19, Muro'H invitan al XV Congreso de Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 26,27,28 de Junio del 2019, en Pichilemu, recordar que para poder participar de este evento, deben estar al día con sus cuotas gremiales, ahí está incluida la cuota de participación y atenciones ya tradicionales de los congresos de Muro'H. Además si su Concejo Municipal, solicita algún tema que consideren relevante, y que debiera tener un panel dentro del Congreso para su discusión y análisis, deberá ser enviado vía mail hasta el 24 de Mayo 2019, para contactar los expositores adecuados y así puedan tener un amplio conocimiento del tema. Sin otro particular saludan Rubén Jorquera Vidal, Pdte. Asociación de Municipalidades, región O'Higgins; Daniela Miranda Vásquez, Secretaria Ejecutivo Muro'H.

El Sr. Pdte., dice que todo lo que sea de la Asociación está autorizado para asistir, incluso tienen un presupuesto de participación. El Concejel Sr. Marchant dice que está interesado en asistir. El Sr. Director de Control dice que las personas que quieran asistir deben ser eficientes en llevar los documentos. El Sr. Pdte., dice que lo mismo la rendición cuando corresponda.

3.- Acuerdos Concejo:

- Ord. N° 082, de fecha 15.05.2019, Secplac, mediante el presente, y en marco del proceso de la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2019, solicito a Ud. mencionar en Sesión del Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día 16 de Mayo del año en curso, los siguientes proyectos:

1.- Nombre del Proyecto: Construcción Plazuela Villa Los Aromos.

Objetivos del proyecto: Recuperar los espacios correspondientes, según el loteo, a áreas verdes, los que poseen en este momento la calidad de sitios eriazos. El proyecto contempla la transformación de dichos espacios en una plazuela que fomente el encuentro, la interacción y la vida saludable; a la vez que entregue mayor sensación de seguridad y bienestar a la comunidad.

2.- Nombre del Proyecto: Mejoramiento Sede Club Deportivo Atlético

Objetivos del proyecto: Mejoramiento estructural que permita su reutilización por parte de la comunidad dado que esta sede se configura como un importante punto de encuentro para la comunidad del sector centro de Coinco, así como la preservación del patrimonio arquitectónico y patrimonial del edificio.

3.- Nombre del Proyecto: Mejoramiento Gimnasio Municipal de Coinco

Objetivos del proyecto: El presente proyecto busca el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de nuestro Gimnasio Municipal, dado el rol estratégico que juega como espacio de realización y congregación de actividades de gran cobertura comunal. El proyecto se enfocará en: mejoramiento de techumbre, cambio de canaletas, implementación de celosías, cierre de ingresos, mejoramiento del sistema eléctrico y mejoramiento de camarines (separación de ducha, ventilación, cambio de griferías, implementación de paneles solares en duchas y mejoramiento de fosa sanitaria).

Como consecuencia de lo anterior, solicito tengan a bien aprobar a la postulación de dicho proyecto, así como también el compromiso de mantención y operación, por parte del Municipio, de los espacios derivados de la ejecución de estas iniciativas en caso de ser adjudicadas.

Sin otro particular, y agradeciéndole de antemano, le saluda atentamente,
Carolina Aguirre Bustos, Secplac.

El Sr. Pdte., ofrece la palabra. La Concejal Sra. Fuchslocher expresa que se ha arreglado muchas veces el gimnasio entonces van gastando en lo mismo. Seguramente si lo presentan es porque corresponde, pero ojalá quede bien por un par de años. La Sra. Directora de Secplac dice que estaba tratando de hacer una cuadratura para que alcanzara la mayor cantidad de proyectos, pero tiene entendido que en el gimnasio se hizo un proyecto relacionado con techumbre. Al parecer no se colocó bien y hay que arreglar todo de nuevo, las duchas no tienen divisiones y algunas cosas no están bien. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahí hay una inversión bien linda de camarines, se han realizado cosas muy lindas, pero no se han mantenido en el tiempo. La Sra. Directora de Secplac dice que en los camarines que se pusieron en el sector oriente no tienen buena construcción y la verdad no sabe si anteriormente se invirtió mucho dinero en el gimnasio. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso tiene que quedar 100% perfecto, porque es imposible recibirlo. Es un mal que los persigue, recibir las cosas en no óptimas condiciones.

El Concejal Sr. Orellana dice que en el último tiempo han hablado frente a las iniciativas FRIL que se han convertido en el mayor foco de inversión, si ve cierta debilidad en lo acotado de los proyectos de postulación. El Sr. Pdte., consulta si deben priorizar los proyectos. La Sra. Directora de Secplac indica que solo es la presentación, porque falta el documento de aprobación para la presentación. Recoge lo que dice el Concejal Orellana, pero es un descargo personal, entonces hay que lograr armar una cartera de proyectos. No pueden llegar al mes de mayo sin una cartera de proyectos, así que este año se planifico con 16 proyectos y no estar a última hora sacando proyectos. Generar proyectos no es fácil, más con tanto movimiento de personal, pero si en lo que le corresponde se compromete a tener una cartera de proyectos y presentarlos. El Concejal Sr. Orellana dice que el ánimo siempre ha sido el de contribuir aunque a veces quizás por parte de la administración no se comprenda. Recuerda una reunión extraordinaria en donde el Concejal Abarca hizo una propuesta y abarcaba a toda la comuna con las graderías en los estadios. Coincide plenamente con lo que manifiestan del gimnasio porque con el tiempo han sido objetos de cuestionamientos producto de la actual inversión en ese espacio. No

tiene que ver con ellos, pero la constante inversión es tema de cuestionamientos. Habrá algunos que no les interesa el tema deportivo, pero en el Estadio Municipal se necesita una mejora del espacio y la administración dijo que se postularía este año. El Sr. Pdte., dice que los dos proyectos que están en el orden que se plantea, son proyectos que quedaron del año pasado rezagados y el compromiso del Concejo era volver a ponerlos dentro de la cartera. No comparte respecto al gimnasio porque no tiene sentido volver a invertir nuevamente y tienen prioridades más importantes. Recuerda el proyecto respecto a las graderías y pidió que se incluya como proyecto pendiente de ejecución. La única actividad que junta más vecinos es el fútbol y por lo tanto deben darle prioridad. No está de acuerdo en volver a meter dinero bajo ninguna perspectiva, pero cree que deben existir prioridades que estén dentro del Concejo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no quiere ser tan drástica, pero le gustaría que el Municipio arregle las goteras por mientras porque se usa bastante. Tiene una experiencia de este municipio, porque hay muchas cosas que se resuelven con su gente y no las pagan de afuera. Quizás desde obras podrían ver el acceso universal y mantenerse varios años más. El Sr. Director de Obra dice que hay cosas que pueden reparar a través del Municipio, pero son cosas menores que mencionó Carolina, no es por echarle la culpa a los antiguos Directores de Obras y Secplac, pero hay cosas que están mal hechas es evidente. Su rol de Director de Obras lo obliga a velar porque se cumpla la normativa y no puede hacer vista gorda. Hay cosas que pueden solucionar, pero son mínimas, no como el problema de cubierta que es algo grave, el piso lo pintaron y quedo bonito, pero no les vale de nada si hay goteras. En lo personal no meterá gente en la cubierta porque genera mucho peligro, hay que considerar en hacer un estudio es mucho dinero, pero reparar la cubierta no es tanto. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta por el valor del proyecto. La Sra. Directora de Secplac dice que son cerca de 94 millones. El Sr. Director de Obras dice que la techumbre no es cambiarla es reparar las planchas que presentan daños. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si pueden rebajar el costo en ese proyecto tan grande, quizás solo acotarlo al techo. El Concejal Sr. Orellana dice que el tema de la inversión del FRIL hay que sacar el máximo provecho porque de lo contrario la línea de financiamiento sería

otro. Hoy día este tema desgasta a la comunidad, pero este tema es más político y salen perdiendo como comuna. Desde su humilde percepción es que hay muy poca cantidad de proyectos con responsabilidad de priorización. La Sra. Directora de Secplac dice que el proyecto de iluminación y graderías tiene un esquema, y está avanzado. Si pudieran aportar con antecedentes podría postularlo el 30 de mayo. El Sr. Pdte., dice que solo eran graderías no iluminación. El Concejal Sr. Orellana dice que la iluminación es en el Estadio Municipal. El Sr. Pdte., expresa que casi todos los estadios no tienen buenas graderías o simplemente no tienen. La Sra. Directora de Secplac señala que en el Estadio hay un tema de cierre y de iluminación. El Sr. Pdte., dice que si son capaces de armar un proyecto que pueda condensar iluminación del estadio municipal y dotar de graderías a los lugares que se puedan sería fantástico. Este tema hace rato que le viene dando vueltas, porque el tema de graderías a su parecer no requiere de un ingeniero. La Sra. Directora de Secplac dice que pidió incorporar este proyecto a la cartera, pero solo faltaría incorporarlo al oficio. El Sr. Director de Obras dice que por el apremio del tiempo incorporar más dinero al estadio, arreglando iluminación, camarines, cierre perimetral. Porque hicieron un levantamiento de todo el recinto deportivo, pero decidieron en conjunto que lo más deteriorado era el gimnasio, pero el estadio también presenta deficiencias. La cancha de tenis está en pésimo estado y le da vergüenza decirles a los vecinos que la utilicen, porque parece un skate park. Fue en la mañana al estadio porque estuvo viendo la práctica de entrenamiento y los arboles impiden que se ilumine de buena manera, así que ahora están podando. El Concejal Sr. Marchant dice que los otros dos primeros proyectos no tienen discusión, pero el gimnasio puede ser un parche, pero la instalación eléctrica lo amerita. En el mejoramiento podría incorporarse la cancha de tenis, porque se está haciendo tenis, pero la cancha no está en condiciones. El Concejal Sr. Orellana dice que en virtud de lo que menciona la Directora de Secplac referente al tema de los FRIL agradecería la incorporación de un rango más genérico. Hace la mención de lo que ocurre con el Estadio Municipal, porque siente que la comuna se merece un estadio absolutamente remodelado y con eso no les alcanza con un FRIL. El estadio se puede abarcar en otro proyecto, porque se ha visto en otras comunas que es

posible. No deben olvidar que en las fiestas patrias reciben casi 3000 personas por día, entonces quintuplican los habitantes de la comuna. Los dos proyectos de años anteriores sabían que se iban a incorporar, pero eso no significa que vayan a la cabeza. El Concejal Sr. Marchant dice que el año pasado el Administrador hablo de la posible postulación para reparar el estadio, pero se estaba planteando. El Concejal Sr. Orellana dice que habría que consultar como sigue ese tipo de proyecto, porque Quinta invirtió hace poco cerca de 900 millones y fue el gobierno regional quien entrego el dinero. El Sr. Pdte., dice se elaboraría un proyecto de graderías e iluminación del estadio para así dejar 4 proyectos a priorización. La Sra. Directora de Secplac dice que hablará de un gimnasio y estadio como un todo, porque ahí es un proyecto grande, graderías, iluminación y cierre perimetral. El Concejal Sr. Orellana dice que más vale ponerse como Concejo y solicitar que hagan algo distinto, porque siempre terminan botando la plata. En verdad proyectaría eso e incluiría ese proyecto. El Sr. Pdte., dice que hay dos proyectos que están listos, en el cuarto proyecto considerarían la iluminación y cierre perimetral del estadio. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ella entendió otra cosa. El Concejal Sr. Orellana dice que no se considere en un FRIL la intervención del estadio municipal, sino que sea un proyecto diferente. El Sr. Pdte., dice que entonces sería los proyectos tal como están e incluir un cuarto proyecto que sume solo las graderías en los recintos deportivos. El mega proyecto es reparar todo el estadio. La Sra. Directora de Secplac dice que pueden aprovechar ese dinero en más proyectos. El Sr. Pdte., dice que ahora necesitan saber cuáles son los metros que se requieren para las graderías y ver el espacio disponible. El Sr. Pdte., dice que hay recintos deportivos que tienen problemas y hay un sector que está bajo, porque hay unos pastelones que no están buenos. Quizás podrían incluir el arreglo de varios cierres perimetrales en mal estado. El Concejal Sr. Orellana dice que concentraría el cuarto proyecto solo en infraestructura de graderías, porque dentro del dinero de FRIL pueden utilizar según los metros que se necesiten. El Sr. Pdte., dice que son graderías como las que tienen hoy, no con madera, porque no duran. Sería una gradería tipo, para todos por igual. Las

graderías que tienen en el estadio son muy altas para el adulto mayor, pero generalmente en muchos lugares hicieron un acceso diferente que permita subir. Posteriormente deciden mantener los 3 proyectos agregando un cuarto que tiene que ver con graderías en recintos deportivos.

4.- Entrega Informe trimestral Presupuestario, Unidad de Control:

El Sr. Secretario Municipal, hace entrega a cada Sr. Concejal del informe correspondiente, para conocimiento.

El Sr. Director de Control, señala que quien quiera puede contactarse con él por correo y le enviará el PDF, porque es el nuevo formato del sistema.

5.- Análisis y aprobación Reglamento Municipal que regula aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones:

El Sr. Pdte., expresa que esta información fue despachada y que tiene que ver con el incentivo que reciben los funcionarios sobre su sueldo. Es una norma que permite recibir un recurso adicional 4 veces al año, adicionalmente parte de la responsabilidad del Concejo es aprobar los recursos para que se lleve a cabo. Tiene entendido que lo preparo Jorge y si tienen alguna duda es el minuto para hacerlo, porque deben aprobarlo. Destaca que está muy bien estructurado y les da la tranquilidad que los recursos entregados de más a los funcionarios están normados. Se establece la forma en que se ejecuta, la medición y las fechas del recurso adicional. La forma en que se calcula es ir a las asignaciones y de acuerdo al grado se ve el monto correspondiente. El Sr. Director de Control dice que el reglamento se ajusta a las directrices que entrega la ley y lo que les tocaba ajustar era el funcionamiento del Comité Técnico Municipal y el tema del control del plan de gestión Municipal. En definitiva es un trabajo que la ley le encarga a él, entonces en el Reglamento es la Dirección de Control quien tiene que ver este tema. El Sr. Pdte., dice que en el artículo 15 dice que el Director de Control vela por el cumplimiento y además informar al Concejo y al Alcalde cada dos meses del cumplimiento de las metas. Los incentivos nacen para mejorar la atención, gestión del trabajo, porque acá son dos tipos de metas y

en esa medida es como se trabaja y se mejora el equipo. El Sr. Director de Control dice que la labor que tendrá por velar el cumplimiento del PMG es meramente informativo, porque será la forma de decidir o no si va el PMG. En marzo aprueban que se pague el PMG y por eso informa si va o no eso. El Sr. Pdte., dice que en el caso cuando hay incumplimiento de una meta sabe que no podrá cumplir esa meta, el Concejo podría cambiar la meta. El Sr. Director de Control dice que pueden. El Concejal Sr. Marchant expresa que hay 4 personas que son encargadas una es el Alcalde y las otras dos las elige el Comité. El Sr. Director de Control dice que es la Asociación, porque son los representantes. El Sr. Secretario Municipal dice que el Secretario es el Encargado de Recursos Humanos del Municipio. El Sr. Pdte., dice que en el Comité que se forma se formulan de acuerdo a cada una de las unidades las metas tanto colectivas como individuales y es función de cada directivo entregar a sus dirigidos la información de las metas que tienen que cumplir.

Finalmente se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales, el Reglamento Municipal que regula aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley N° 19.803.

6.- Informe Sr. Alcalde:

La Sra. Directora de Dideco informa que el Alcalde (S) tuvo que ir a una reunión, solo recordar que el día 18 de Mayo, se realizará la actividad del día de la madre. El Sr. Pdte., consulta si el desfile va igual, porque hay pronóstico de lluvia. La Sra. Directora de Dideco dice que hasta el momento desfilan mañana.

7.- Varios:

El Concejal Sr. Marchant dice que la semana pasada aprobaron recursos para la demarcación vial. El Sr. Secretario Municipal dice que aprobaron los recursos del casino. El Concejal Sr. Marchant quiere saber si existe la posibilidad de hacer una demarcación en el sector de La Vega, marcando la línea del medio. El Sr. Pdte., consulta si ahí va una línea continua. El Concejal Sr. Marchant dice que no sabe si es línea continua. Además quiere un ceda el paso al frente de la panadería Sarita, porque es mucha la cantidad de gente que cruza. El Sr. Pdte.,

consulta un ceda el paso o un paso cebra. El Concejal Sr. Orellana dice que hay un estudio que está apoyando la moción porque hay muchos lugares que falta este tipo de señalética, pero es dependencia del Depto. de Tránsito. El Sr. Secretario Municipal dice que el Administrador explico la semana pasada este tema. El Concejal Sr. Orellana dice que el mismo Concejal puede oficiar al Administrador para que pueda incluirlo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que es porque hay una panadería, pero antes no existía, pero se van sumando cosas siempre. El Sr. Pdte., dice que además ahí hay un paradero al frente, entonces se juntan muchas personas. El Concejal Sr. Marchant consulta si pueden limpiar todas las soleras de la zona urbana, porque la ciclovía está muy fea. El Sr. Director de Obras indica que lo verá con el personal.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:34 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal